



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

En la Villa de Torona, y Salas Comisionales de ella oy dia
biere a los dias cinco de octubre de mil ochocientos once se juntaron los S. J. que se
componen en el Ayuntamiento que abajo firmaron para tratar lo com-
beniente al servicio de ambas M. N. bien y utilidad de este publi-
co, y asi acordaron lo siguiente

En orden con esta tres-
ta Superior de Gobierno
medio de su señor Re-
ta sobre los subvini-
esta Provincia a las
cion que debe darse
is Jefes y Comisarios
Claridad, y exacto,
que da las Replac-
no: Acordaron: Le-
artes; y que para
noticia de este de-
emplan por su par-
te recibir, y demas que
a obligacion para
publique Bando
ad en los sitios acor-
eservandore, este
disposiciones que
al mas pronto
la Citada Superior
esta expresa sobre

